

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	27 de noviembre de 2019	ACTA NÚMERO	57
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	17:40 horas
Lugar	Facultat de Ciències de la Salut (Sala de Juntas)		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Ferran Martínez García	Vocal	PDI
Francisco E. Olucha Bordonau	Vocal	PDI
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Matías Real López	Vocal	PDI
Eloy Domínguez Mafé	Vocal	PDI
Pablo Baliño Remiro	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA

Conrado Martínez Cadenas	Vocal
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal
Antoni Lluca Abella	Vocal
Manuel Bañó Aracil	Vocal
José Manuel Laguna Sastre	Vocal
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal
Manuel Aragonés García	Vocal

Miguel Belmonte Serrano	Vocal
María Muriach Sauri	Vocal
Francisca Valcuende Cavero	Vocal
Pedro José Lorente García	Vocal
Victoria Valls Bellés	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
Manuel Batalla Sales	Vocal
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de las áreas de conocimiento
4. Revisión de la realización de seminarios agrupando 2 grupos y correspondencia con el POD.
5. Acuerdo en referencia a la fecha del Consejo de Departamento de diciembre de 2019.
6. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Juan Vicente Sánchez, Director del Departamento, excusa la asistencia al Consejo de Departamento. En su lugar, realiza las funciones relacionadas con la dirección Ferran Martínez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

Paula Carrasco, por indicación del director de la Unidad Predepartamental de Medicina (UPM), informa de:

- Con respecto a la asignación de POD a profesores asociados asistenciales (PAA). Como se acordó en el anterior Consejo de Departamento, se realizó una consulta a Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, argumentando que los PAA, aunque no computan como los otros profesores, la ley les permite 3 horas semanales de docencia y 3 horas semanales de tutoría, lo que corresponde a 9 créditos al año, y no 3 créditos como máximo, como se recomienda desde dicho vicerrectorado. Por ello, la dirección de la UPM solicita poder asignar a PAA, hasta un máximo de 9 créditos anuales, para que el POD refleje las horas de docencia que realmente imparte cada PAA. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado contestó que es posible que se elimine el límite de 3 créditos anuales como máximo para los PAA, pero que ello podría repercutir en la renovación o nueva contratación de los profesores asociados laborales (PAL). Se considera que el porcentaje de PAA que pueda rebasar los 3 créditos anuales es bajo con lo que la repercusión sobre PAL también sería baja.

- Con respecto a la creación del área de Psiquiatría, en el plan de estudios ya existe el área, solo hay que activarla y asignar POD a profesorado.

Con respecto, a formar un grupo de investigación coordinado por el profesor Matías Real, la OCIT ha dado la negativa porque los PAL no pueden ser coordinadores de grupo de investigación según la normativa.

Ximo Gual, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, propone que, en aquellos grupos donde todos los miembros sean PAL, podría darse la excepción de que uno de ellos fuera coordinador de grupo de investigación. Pero esta propuesta debe ser aprobada por el Vicerrector de Investigación y Transferencia, Jesús Lancis.

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de la última reunión de la Comisión de Investigación.

En dicha reunión se debatió el tema de la imposibilidad de que un PAL pueda ser coordinador de grupo de investigación.

Jesús Lancis, Vicerrector de Investigación y Transferencia expuso que no podían abrir la puerta a que los PAL pudieran ser coordinadores de grupo de investigación ya que se aplicaría a todo el profesorado de la UJI.

Desde la UPM, se planteó el caso particular del Grado de Medicina. La *normativa de grupos de investigación de la UJI* (como se puede comprobar en el párrafo siguiente) incluye que es posible autorizar la coordinación a “**profesorado asistencial o clínico**”.

NORMATIVA DE GRUPS D'INVESTIGACIÓ DE LA UNIVERSITAT JAUME I (Aprovada pel Consell de Govern núm. 27 de 5 de març de 2009, modificada pel Consell de Govern núm. 51 de 29 d'octubre de 2014, modificada pel Consell de Govern núm. 3-2017 de 13 de març de 2017, modificada pel Consell de Govern núm. 9-2018 de 28 de novembre de 2018)

*Excepcionalment, la Comissió de Seguiment a la que fa referència l'article 24 podrà autoritzar-ne la coordinació a **professorat associat asistencial o clínic** de Ciències de la Salut que estiga prestant serveis en una institució sanitària concertada amb la Universitat Jaume I.*

De este modo, se planteó al vicerrector incluir dentro de la figura “**profesorado asociado asistencial o clínico**” a los profesores asociados laborales clínicos que realizan servicios en una institución sanitaria concertada con la UJI para así poder ser autorizados para ser coordinadores de grupo de investigación. De este modo, además, se diferenciarían de los PAL de otras facultades de la UJI.

Jesús Lancis, Vicerrector de Investigación y Transferencia, comentó que lo analizaría con Ximo Gual, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

En relación con este tema, el Consejo de Departamento propone al profesor Matías Real realizar un escrito a Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, solicitando la coordinación de grupo de investigación como profesor asociado clínico, como recoge la normativa.

Por otro lado, el profesor Francisco Olucha, describe otros puntos que se trataron en la reunión de la Comisión de Investigación. Dichos puntos fueron en relación a:

- Promoción de Español
- Reglamento de honoris causa
- Problemática las inspecciones del Sindic de Comtes
- Próxima convocatoria interna para posicionar a los grupos de excelencia dentro de la UJI en el marco de la Unión Europea.

Comisión de docencia y profesorado:

Se reunió el 21 de noviembre de 2019 y se trataron los siguientes puntos:

- Problemas relacionados con la asignación de créditos a PAL y compatibilidad laboral. El POD debe ajustarse a las horas o créditos incluidos en el contrato ya que pueden surgir problemas de compatibilidad laboral.
- Se aprobó la promoción de las profesoras Esther Castillo y Patricia Palau

- Se abordó el sistema de evaluación de profesorado. El año que viene se realizará una reacreditación del sistema de calidad de la docencia y se podrán hacer cambios. Se pretende un cambio profundo del sistema de evaluación de profesorado.

Comisión económica:

Paula Carrasco, por indicación del director de la UPM informa de:

En la última reunión de la Comisión, el Vicerrector de Planificación, Coordinación y Comunicación informó de que a pesar del aumento en el presupuesto de la Universidad por el aumento del 2,5 en el sueldo de los funcionarios y a sexenios, quinquenios, etc.. se mantiene el presupuesto pero condicionado a los pagos pendientes de la Conselleria en relación a la absorción de la titulación de Enfermería de la Escuela Sagrado Corazón por parte de la UJI.

En cuanto al nuevo edificio de la Facultad de las Ciencias de la Salud, está licitada la estructura y la cubierta exterior pero, de momento, no hay financiación para la compartimentación interior y equipamiento.

En cuanto a la sustitución del profesor Munarriz por su baja laboral. La UJI no quiere convocar una plaza de sustitución temporal y considera que pueden asumir la docencia los demás profesores del área. Pero los demás profesores del área son PAA, con gran carga y sin tiempo para asumir la docencia. El director del departamento se reunirá con los profesores de Oncología del Hospital Provincial para valorar la situación y la posibilidad de asumir la docencia durante el presente curso.

Comisión de la biblioteca:

Pablo Baliño informa de que hubo una reunión el 27 de noviembre de 2019 en la que se trataron los siguientes temas:

- Aprobación del presupuesto de 2020. Ha aumentado un poco, en total 121.000 euros, de los cuales el 50% va destinado a docencia de grado, investigación, máster, gestión e investigación. Para la compra de libros el presupuesto es de 4700 euros.
- En un futuro se quiere hacer un *Consorcio Valenciano de Bibliotecas* y tendrá beneficios para la Universidad y para los miembros del Consorcio.
- También se plantearon nuevas actividades de la biblioteca como:
 - Cursos de formación y asesoramiento a investigadores para fomentar la identidad digital (ORCID etc...).
 - Se está construyendo un aula de videoconferencias y grabaciones.

3. Informe de las áreas de conocimiento

No se han reunido

4. Revisión de la realización de seminarios agrupando 2 grupos y correspondencia con el POD.

Puesto que es un punto propuesto por el Director del Departamento se pospone para próximos Consejos de Departamento.

5. Acuerdo en referencia a la fecha del Consejo de Departamento de diciembre de 2019

Se acuerda realizar el Consejo de Departamento de diciembre la semana del 16 al 20 de diciembre si su convocatoria es oportuna

6. Turno abierto de palabra

Fin del Consejo: 17:40 h